GOBERNACION DEL HUILA	MODELO INTEGRADO DE PLANIFICACION Y GESTION-MIPG	Código : DAC-C055-P1110-F08
		Fecha Aprobación: 09 de Octubre de 2018
	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 5
		Pagina 1 de 6

DESCRIPCION GENERAL

TIPO DE INFORME:	PARCIAL:	FINAL: X	No.: 03	PERIODO: 01/12/2020 al 15/12/2020		
CONTRATO_x CONVENIO___	SUMINISTRO DE SERVICIOS			No.: 738	AÑO:	2020
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION					
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	JAIME ANDRES CASTILLO VARGAS				
	NIT O CC:	1.013.582.517				
	DIRECCIÓN	CALLE 8 No. 10-42		TEL: 3115570854		
	CIUDAD:	Garzón				
	REPRESENTANTE LEGAL:					
	CEDULA:					
OBJETO:	REALIZAR EL APOYO LOGÍSTICO EN LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO AL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACION					
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO (dd/mm/aaaa)	13/08/2020					

1. COMPONENTE JURÍDICO - ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: $ 20.000.000		
	En Letras: Veinte millones		
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor ($):	Fecha:
	Nº 2	Valor ($):	Fecha:
	Nº 3	Valor ($):	Fecha:
VALOR TOTAL: (Acumulado)	$ 20.000.000		
PLAZO INICIAL:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.		
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:	Fecha:
	Nº 2	Tiempo:	Fecha:
	Nº 3	Tiempo:	Fecha:
PLAZO TOTAL: (Acumulado)	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aaaa)	13/08/2020		

SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aaaa)	ACTA		TERMINO	FECHA
	Nº 1	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	Nº 2	Suspensión:		
		Reiniciación:		

	Nº 3	Suspensión:		
		Reiniciación:		
FECHA TERMINACIÓN: (dd/mm/aaaa)	15/12/2020			
GARANTIAS:				

Poliza:

NUMERO DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
NV-100028521-100004403	13/08/2020	Cumplimiento	4.000.000	11/08/2020	10/07/2021
NV-100028521-100004403	13/08/2020	Prestaciones sociales	2.000.000	11/08/2020	11/01/2024
NV-100028521-100004403	13/08/2020	Calidad del servicio	4.000.000	11/08/2020	10/01/2022
NV-100028521-100004403	13/08/2020	Calidad de los elementos	4.000.000	11/08/2020	10/01/2022

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, correspondiente al mes de noviembre y diciembre, así:

PLANILLA No. 7769225926, 7773580471	Salud:	$ 109.800
	Fondo de pensión:	$ 140,500
	ARL.:	$ 4.600

2. COMPONENTE FINANCIERO - CONTABLE Y PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÒN DE PAGOS	FECHA	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	13/08/2020	$ 20.000.000		
VALOR ADICIONAL N°1				
VALOR ADICIONAL N°2		$		
VALOR ADICIONAL N°3		$		
VALOR FINAL CONTRATADO	15/12/2020	$20.000.000		
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		$		
VALOR ACTA PARCIAL N°1	10/12/2020	$ 600.000		$ 19.400.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1				
VALOR ACTA PARCIAL N° 2	17/12/2020	$ 17.289.025		$ 2.110.975
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2				
VALOR ACTA FINAL N° 3	18/12/2020	$2.047.510		$ 63.465
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3				
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL				
VALOR FINAL EJECUTADO	18/12/2020	$ 19.936.535		$ 63.465

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$		
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	18/12/2020	$		$ 63.465
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$		
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE (Desembolsos y/o Pagos anticipados).		$		

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a safisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

Que para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL (Mensual)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
1. Prestar de manera oportuna y eficiente los servicios de logistica, alojamiento y restaurante, de acuerdo a la programación establecida por la entidad.	Anexo No. 01	100%	El Contratista presto de manera oportuna y eficiente los servicios de logistica y restaurante de acuerdo a la programación requerida por el CDP	33%	
2. Poner al servicio de la ejecución del contrato de suministro, toda la capacidad administrtiva, organizativa, operativa, logistica y financiera, para el cumplimiento del objeto contractual.	Anexo No. 01	100%	El contratista puso a servicio de la ejecución del contrato de suministro toda la capacidad administrativa, organizativa, operativa logistica y financiera para el cumplimineto del objeto contractual	33%	
3. Atender cualquier requerimiento de la entidad en un plazo que no podrá exceder de Un (1) día.	Anexo No. 01	100%	El contratista atendio los requerimientos en el plazo estipulado	33%	

4. Garantizar la frescura, buen estado y exquisitez de los alimentos y las bebidas suministradas. Los productos de panaderia, galleteria y bizcocheria que contengas los menús, no deberan contener Bromato de Potasio, en su proceso de fabricación, ni mezclas como aditivo alimentario (Resolución No. 1528 de 2002, expedida en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social).	Anexo 1	100%	El contratista garantizó el buen estado de los alimentos y bebidas.	33%	
5. Cumplir estrictamente con todo lo dispuesto en el Capitulo VIII de la Resolución 2674 de 2013, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Decreto 539 de 2014, Ley 9 de 1.979, Resolución 5109 de 2005 y demás normas sanitarias vigentes, desde sus servicios, almacenamiento, conservación, transporte, etc., hasta la entrega final del producto. Las frutas deben ser seleccionadas, para lo cual debe tenerse en cuenta que esten en excelente calidad, frescas y lavadas con agua potable antes de ser entregadas a los consumidores.	Anexo No. 01	100%	El contratista cumplió con todas las normas sanitarias vigentes que habla la actividad 5	33%	

6. Suministrar el servicio de alimentación a los consejeros mientras se encuentren en sesión y/o reunión en las instalaciones, acorde con los menús aprobados por el supervisor del contrato. No obstante y de ser requerido, el Contratista atenderá la solicitud y procedera a realizar cambios por alimentos de similares caracteristicas nutiricionales y equivalentes a la porción indicada sin costo adicional par la Entidad, cuando se presente cualquiera de los siguientes eventos: - Los alimentos presenten caracteristicas organolépticas no adecuadas (en su olor, color, sabor, apariencia y textura) y/o aspecto deteriorado.	Anexos 1	100%	El contratista procedio a suministra el servicio de alimentación en las sesiones programadas. No hubo cambio de alimentos por ningun motivo.	33%	
7. Los alimentos que presenten algunas de las caracteristicas anteriores, seran devueltos y el contratista deberá garantizar su cambio de forma inmediata, sin costo alguno para la Entidad.	Anexo No. 01	100%	No hubo devolución de ningún alimento	33%	

8. Suministrar los servicios de restaurante, alojamiento y logistica de excelente calidad, conforme a los requerimientos de la Entidad, en condiciones óptimas en cuanto a su organización, limpieza, salubridad, iluminación y conservaión.	Anexo No. 01	100%	El contratista suministro los servicios de restaurante y logistica de excelente calidad en el Hotel los Rosales de Neiva conforme a los requerimientos.	33%	
9. Garantizar la disposición del recurso humano suficiente en formación, número y competencia, para la atención logistica, etiqueta y protocolo de eventos, preparación y servicio de alimentación.	Anexo No. 01	100%	La contratista anexa Planilla No. 7773580471 y 7769225926 correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2020.	33%	
10. Garantizar que el personal que intervenga en la ejecución del contrato de suministro, se encuentre dotado de los elementos de seguirdad e higiene industrial requeridos para el desarrollo de las actividades a contratar.		100%	El contratista garantizo que el personal que intervino en la ejecucion del contrato contara con los elementos de seguridad e higiene industrial requeridos .	33%	

11. Contar con infraestructura que cumpla con requisitos de alta calidad para el suministro de los servicios de logistica, alojamiento y restaurante, la cual deberá estar ubicada en la ciudad de Neiva, conservando las tarifas ofertadas; adicionalmente deberá contar con el servicio de parqueadero gratuiro para sus clientes en el mismo establecimiento.	Anexo No. 01	100%	El Contratista presto los sevicios de logistica y restaurante en el Hotel los Rosales del Municipio de Neiva conservandolos requisitos de alta calidad y conservando las tarifas ofertadas.	33%	
12. Contar con salones y/o auditorios dotados con los siguientes elementos: Pantallas, Videobeam, computador portatil con microfono y camara, audio y sonido, internet WI_FI, aire acondicionado, papelografo, tablero acrilico, marcadores, silleteria cómoda, estación de agua y café, que cuente con una capacidad mínima para 60 personas.	Anexo No. 01	100%	El contratista ha contado con salones y/o auditorios dotados con todos los elementos requeridos para la prestación del servicio.	33%	

13. Garantizar una excelente prestación del servicio de alojamiento en las fechas, lugares y horarios estipulados de acuerdo a las necesidades del Departamento, bajo las condiciones especificas ofertadas por el contratista en acomodación sencillas o doble (según el caso) en habitación estandar.			En este periodo el Contratista no ha prestado el servicio de alojamiento. No ha sido requerido		
14. Garantizar la prestación del servicio de alojamiento en ciudades distintas a la ciudad de Neiva sin costo adicional, en iguales o mejores condiciones a las requeridas por el Departamento, según se requiera.			En este periodo el Contratista no ha prestado el servicio de alojamiento. No ha sido requerido		
15. Disponer de las acomodaciones necesarias y suficientes (alojamiento) para los eventos programados.			En este periodo el Contratista no ha prestado el servicio de alojamiento. No ha sido requerido		
16. Garantizar que el establecimiento cuente con la infraestructura necesaria para el acceso (rampa de ingreso- salida y ascensores) de personas con discapacidad, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Estatutaria No.1618 de 2013.	Anexo No.01	100%	El contratista garantizo que el establecimiento tuviera los accesor necesarios de acuerdo a la Ley Estatutaria No. 1618 de 2013.	33%	

17. Prestar el servicio de domicilio en los casos que sea requerido por el supervisor	Anexo No. 01	100%	El Contratista presto el servicio de domicilio a la Gobernación del Huila según requerimiento del CDP	33%	
18. Coordinar con el supervisor el cumplimiento de las normas sanitarias en torno a la emergencia sanitaria COVID 19.		100%	El contratista coordino y cumplio todas las normas sanitarias frente a la emergencia del COVID 19.	33%	
19. Las demás que sean necesarias e inherentes para el desarrollo y ejecución del contrato.		100%	El Contratista cumplió con todo lo necesario e inherente al desarrollo y ejecución del Contrato.	33%	

RECIBO A SATISFACCION: Conforme a la información relacionada , el Supervisor designado certifica que el Contratista ejecutó a satisfaccion las obligaciones pactadas, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.

Para constancia se firma a los 18 días del mes de diciembre de 2020

Firma: _____

Nombre: JOSE ALFONSO NUÑEZ HERNANDEZ

Cargo: Supervisor designado

INFORME 03

IFORME FINAL

GOBERNACION DEL HUILA

CARTA DE ACEPTACION ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 738 DE 2020 DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINNIMA CUANTIA
No. DAPMCSM0105-20

OBJETO:

APOYO LOGISTICO EN LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO AL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN

CONTRATISTA

JAIME ANDRES CASTILLO VARGAS

CARTA DE ACEPTACION ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 738 DE 2020 DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINNIMA CUANTIA

No. DAPMCSM0105-20

INFORME FINAL 03 – Periodo: Desde el 12/12/2020 hasta el 15/12/2020

En el presente informe se relacionan los suministros entregados para las actividades y reuniones conforme a las solicitudes del supervisor y de acuerdo al contrato cuyo objeto es APOYO LOGISTICO EN LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO AL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN, en el periodo comprendido del 12/12/2020 hasta el 15/12/20. Fecha de entrega del informe: 16/12/2020

Cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista:

1. Prestar de manera oportuna y eficiente los servicios de logística, alojamiento y restaurante, de acuerdo a la programación establecida por la entidad.

Rta/ Se prestó de manera oportuna y eficiente los servicios de logística, y restaurante, de acuerdo a la programación establecida por la entidad.

2. Poner al servicio de la ejecución del contrato de suministro, toda la capacidad administrativa, organizativa, operativa, logística y financiera, para el cumplimiento del objeto contractual.

Rta/ Se puso al servicio de la ejecución del contrato de suministro, toda la capacidad administrativa, organizativa, operativa, logística y financiera, para el cumplimiento del objeto contractual.

3. Atender cualquier requerimiento de la entidad en un plazo que no podrá exceder a UN (1) Día.

Rta/ Se atendió los requerimientos de la entidad en un plazo que no podrá exceder a UN (1) día.

4. Garantizar la frescura, buen estado y exquisitez de los alimentos y las bebidas suministradas, Los productos de panadería, galletería y bizcochería que contengan los menús, no deberán contener Bromato de Potasio, en su proceso de fabricación, ni mezclas como aditivo alimentario (Resolución No. 1528 de 2002, expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social).

Rta/ Se Garantizó la frescura, buen estado y exquisitez de los alimentos y las bebidas suministradas, Los productos de panadería, galletería y bizcochería que contengan los menús, no contienen Bromato de Potasio, en su proceso de fabricación, ni mezclas como aditivo alimentario (Resolución No. 1528 de 2002, expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social).

5. Cumplir estrictamente con todo lo dispuesto en el Capítulo VIII de la Resolución 2674 de 2013, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Decreto 539 de 2014, Ley 9 de 1979, Resolución 5109 de 2005, y demás normas sanitarias vigentes, desde sus servicios, almacenamiento, conservación, transporte, etc" hasta la entrega final del producto. Las frutas deben ser seleccionadas, para lo cual debe tenerse en cuenta que estén en excelente calidad, frescas y lavadas con agua potable antes de ser entregadas a los consumidores.

Rta/ 5. Se Cumplió estrictamente con todo lo dispuesto en el Capítulo VIII de la Resolución 2674 de 2013, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Decreto 539 de 2014, Ley 9 de 1979, Resolución 5109 de 2005, y demás normas sanitarias vigentes, desde sus servicios, almacenamiento, conservación, transporte, etc" hasta la entrega final del producto. Las frutas son seleccionadas, para lo cual se tuvo en cuenta que estuvieran en excelente calidad, frescas y lavadas con agua potable antes de ser entregadas a los consumidores.

6. Suministrar el servicio de alimentación a los consejeros mientras se encuentren en sesión y/o reunión en las instalaciones, acorde con los menús aprobados por el supervisor del contrato, No obstante y de ser requerido, el contratista atenderá la solicitud y procederá a realizar cambios por alimentos de similares características nutricionales y equivalentes a la porción indicada sin costo adicional para la Entidad, cuando se presente cualquiera de los siguientes eventos:
-Los alimentos presenten características organolépticas no adecuadas (en su olor, color, sabor, apariencia y textura) y/o aspecto deteriorado.
- Presenten características de contaminación.
- Presenten fecha de vencimiento caducada.
-Incumplan las normas de rotulado y etiquetado

Rta/ 6. Sé Suministró el servicio de alimentación a los consejeros mientras se encontraron en sesión y/o reunión en las instalaciones, acorde con los menús aprobados por el supervisor del contrato; no hubo solicitud de cambios por alimentos por ninguno de los siguientes eventos:
-Los alimentos presenten características organolépticas no adecuadas (en su olor, color, sabor, apariencia y textura) y/o aspecto deteriorado.
- Presenten características de contaminación.
- Presenten fecha de vencimiento caducada.
-Incumplan las normas de rotulado y etiquetado.

7. Los alimentos que presenten algunas de las características anteriores, serán devueltos y el contratista deberá garantizar su cambio de forma inmediata, sin costo alguno para la Entidad.

Rta/ 7. No hubo devolución de alimentos al contratista.

8. Suministrar los servicios de restaurante, alojamiento y logística de excelente calidad, conforme a los requerimientos de la Entidad, en condiciones óptimas en cuanto a su organización, limpieza, salubridad, iluminación y conservación.

Rta/ 8. Se suministró los servicios de restaurante y logística de excelente calidad, conforme a los requerimientos de la Entidad, en condiciones óptimas en cuanto a su organización, limpieza, salubridad, iluminación y conservación. No hubo solicitud de alojamiento.

CARTA DE ACEPTACION ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 738 DE 2020 DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINNIMA CUANTIA

No. DAPMCSM0105-20

INFORME FINAL 03 – Periodo: Desde el 12/12/2020 hasta el 15/12/2020

9. Garantizar la disposición del recurso humano suficiente en formación, número y competencia, para la atención logística, etiqueta y protocolo de eventos, preparación y servicio de alimentación.

Rta/ 9. Se Garantizó la disposición del recurso humano suficiente en formación, número y competencia, para la atención logística, etiqueta y protocolo de eventos, preparación y servicio de alimentación.

10. Garantizar que el personal que intervenga en la ejecución del contrato de suministro, se encuentre dotado de los elementos de seguridad e higiene industrial requeridos para el desarrollo de las actividades a contratar.

Rta/ 10. Se Garantizó que el personal que intervino en la ejecución del contrato de suministro, se encuentre dotado de los elementos de seguridad e higiene industrial requeridos para el desarrollo de las actividades a contratar.

11. Contar con infraestructura que cumpla con requisitos de alta calidad para el suministro de los servicios de logística, alojamiento y restaurante, la cual deberá estar ubicada en la ciudad de Neiva, conservando las tarifas ofertadas; adicionalmente deberá contar con el servicio de parqueadero gratuito para sus clientes en el mismo establecimiento.

Rta/ 11. Se contó con infraestructura que cumple con requisitos de alta calidad para el suministro de los servicios de logística y restaurante, ubicado en la ciudad de Neiva, conservando las tarifas ofertadas; adicionalmente se contó con el servicio de parqueadero gratuito para sus clientes en el mismo establecimiento.

12. Contar con salones y/o auditorios dotados con los siguientes elementos: Pantalla, videobeam, computador portátil con micrófono y cámara, audio y sonido. Internet WI-FI, aire acondicionado, papelógrafo, tablero acrílico, marcadores, silletería cómoda, estación de agua y café, que cuente con una capacidad mínima para 60 personas.

Rta/ Se contó *con salones y/o auditorios dotados con los siguientes elementos: Pantalla, videobeam, computador portátil con micrófono y cámara, audio y sonido. Internet WI-FI, aire acondicionado, papelógrafo, tablero acrílico, marcadores, silletería cómoda, estación de agua y café, con una capacidad mínima para 60 personas.*

13. Garantizar una excelente prestación del servicio de alojamiento en las fechas, lugares y horarios estipulados de acuerdo a las necesidades del Departamento, bajo las condiciones específicas ofertadas por el contratista, en acomodación sencilla o doble (según el caso) en habitación estándar.

CARTA DE ACEPTACION ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 738 DE 2020 DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINNIMA CUANTIA

No. DAPMCSM0105-20

INFORME FINAL 03 – Periodo: Desde el 12/12/2020 hasta el 15/12/2020

Rta/ 13. En este periodo no hubo solicitud de alojamiento.

14. Garantizar la prestación del servicio de alojamiento en ciudades distintas a la ciudad de Neiva sin costo adicional, en iguales o mejores condiciones a las requeridas por el Departamento, según se requiera.

Rta/ 14. En este periodo no hubo solicitud de alojamiento en ciudades distintas a Neiva.

15. Disponer de las acomodaciones necesarias y suficientes (alojamiento) para los eventos programados.

Rta/ 15. En este periodo no hubo solicitud de alojamiento, no obstante, se dispuso de las acomodaciones necesarias y suficientes (alojamiento) para los eventos que pudieran ser requeridos.

16. Garantizar que el establecimiento cuente con la infraestructura necesaria para el acceso (rampa de ingreso - salida y ascensores) de personas con discapacidad, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Estatutaria No. 1618 de 2013.

Rta/ 16. Se garantizó que el establecimiento contara con la infraestructura necesaria para el acceso (rampa de ingreso - salida y ascensores) de personas con discapacidad, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Estatutaria No. 1618 de 2013.

17. Prestar el servicio domicilio en los casos que sea requerido por el Supervisor.

Rta/ 17. Se garantizó la prestación del servicio domicilio requerido por el Supervisor.

18. Coordinar con el Supervisor el cumplimiento de las normas sanitarias en torno a la emergencia sanitaria COVID-19

Rta/ 18. Se Coordinó con el Supervisor el cumplimiento de las normas sanitarias en torno a la emergencia sanitaria COVID-19.

19. Las demás que sean necesarias e inherentes para el desarrollo y ejecución del contrato.

Rta/ 19. Las demás que fueron necesarias e inherentes para el desarrollo y ejecución del contrato.

FECHA: 15 de diciembre de 2020
DETALLE: PLENARIA CDPH

CARTA DE ACEPTACION ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 738 DE 2020 DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINNIMA CUANTIA

No. DAPMCSM0105-20

INFORME FINAL 03 – Periodo: Desde el 12/12/2020 hasta el 15/12/2020

ITEM	PRODUCTO	CANT.	UNIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	SALON (60px), SILLAS, PANTALLA, MARCADORES, TABLERO ACRILICO, SONIDO, MICRÓFONO, PAPELOGRAFO, INTERNET WI-FI, AIRE, ESTACIÓN DE AGUA Y CAFÉ	1	D	$300.000	$57.000	$ 300.000	357.000
2	VIDEO BEAN	9	HO	$ 16.000	$ 3.040	$ 144.000	171.360
3	COMPUTADOR PORTATIL	9	HO	$ 15.000	$ 2.850	$ 135.000	160.650
6	REFRIGERIO CON JUGO O GASEOSA	19	UN	$ 10.000	$ -	$ 190.000	190.000
7	DESAYUNOS CON JUGO O GASEOSA	19	UN	$ 11.500	$ -	$ 218.500	218.500
8	ALMUERZOS CON UNA CARNE CON JUGO O GASEOSA	19	UN	$ 25.000	$ -	$ 475.000	475.000
10	CENA (UNA CARNE) CON JUGO O GASEOSA	19	UN	$ 25.000	$ -	$ 475.000	475.000
						SUB TOTAL ANTES DE IVA	1.937.500
						IVA	110.010
						VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	**2.047.510**

cordialmente,

JAIME ANDRES CASTILLO VARGAS
CONTRATISTA

Adjunto: Comanda de recibido a satisfacción, planilla de asistencia, registro fotográfico, Pago de seguridad social de diciembre de 2020, certificado de aportes parafiscales.

correo electrónico enviado

Requerimiento de servicio logística plenaria CDP

Gloria Serrato Tovar <gloeseto@gmail.com>

Lun 14/12/2020 5:48 PM

Para: jaime andres castillo vargas <jaimeandrescastillo@hotmail.com>

Buenas tardes, de acuerdo con el Supervisor confirmamos la plenaria para el día de mañana 15 de diciembre de 2020 así:

Salón para 19 personas con todas las ayudas video beam y computador

- 19 desayunos
- 19 refrigerios
- 19 almuerzos
- 19 cenas

La reunión comienza a las 9:00 am y termina 6:00 pm

Agradezco su atención.

GLORIA SERRATO TOVAR
Trabajadora Social
Apoyo DAP

JOSÉ ALFONSO NÚÑEZ HERNÁNDEZ
SUPERVISOR
DAP

JAIME ANDRES CASTILLO VARGAS
CONTRATISTA ACEPTACION DE OFERTA 738 DE 2020
GOBERNACION DEL HUILA

CELULAR 3115570854
jaimeandrescastillo@hotmail.com
Régimen COMUN
NIT: 1013582517-0

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACION

Servicio prestado No. 014

FECHA: 15 de dciembre de 2020
DETALLE: PLENARIA CDPH

SERVICIO	HORA INICIO	HORA FIN	CAN.HORAS	DIAS	CANT.	V.UNITARIO IVA INCLUIDO	V.TOTAL
SALON (60px), SILLAS, PANTALLA, MARCADORES, TABLERO ACRILICO, SONIDO, MICRÓFONO, PAPELOGRAFO, INTERNET WI-FI, AIRE, ESTACIÓN DE AGUA Y CAFÉ				1	1	$ 357.000	357.000
VIDEO BEAN	9:00 a. m.	6:00 p. m.	9		9	$ 19.040	171.360
COMPUTADOR PORTATIL	9:00 a. m.	6:00 p. m.	9		9	$ 17.850	160.650
REFRIGERIO CON JUGO O GASEOSA					19	$ 10.000	190.000
DESAYUNO CON JUGO O GASEOSA					19	$ 11.500	218.500
ALMUERZOS CON UNA CARNE CON JUGO O GASEOSA					19	$ 25.000	475.000
CENA (UNA CARNE) CON JUGO O GASEOSA					19	$ 25.000	475.000
					TOTAL IVA INCLUIDO		2.047.510

Recibí a satisfaccion,

Vo.Bo. JOSE ALFONSO NUÑEZ HERNANDEZ
Supervisor

ZOILO CHAUX JARAMILLO
Presidente CDPH

ANEXO #1

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN DEL HUILA

HUILA CRECE

CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA: DCARE 15/2020 HORA // LUGAR: Hotel Rosales

Nº	NOMBRE	SECTOR QUE REPRESENTA	FIRMA
1	PAULA GILMA MUÑOZ TOVAR	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
2	LUIS MARIA ROUILLE TAMAYO	SECTOR ECONOMICO	
3 X	ZOILO CHAUX JARAMILLO	SECTOR ECONOMICO	
4	LUIS EDGAR GUTIERREZ G.	ORGANIZACIÓN CAMPESINA	
5	JUAN PABLO TOVAR PAREDES	ORGANIZACIONES SINDICALES	
6	NIDIA YOLANDA RIVERA	ORGANIZACIONES CULTURALES	
7	LUIS HUMBERTO PERDOMO ROMERO	ORGANIZACIÓN DE ESTUDIANTES	
8 X	MIRELLA SANDINO GOMEZ	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA	
9 X	RODOLFO MORENO MONTEALEGRE	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	
10	KARLA LEANDRA RAMOS VARGAS	REPRESENTANTE - COMUNICACION	
11 X	LUZ ELENA SOGAMOSO	ORGANIZACIÓN DE PAZ	
12 X	JUAN PABLO SOTO DIAZ	REPRESENTANTE VEEDURIAS	
13	DIEGO ANDRES SALAZAR	ORGANIZACIONES EMPRESARIOS	
14	ARLEY CAQUIMBO VARGAS	ORGANIZACIÓN SECTOR ECOLOGICO	
15	JORGE IVAN CHAVARRO DIAZ	ORGANIZACIÓN P.Y P.INVE/CIENTIFICA	
16	MARIA ESTHER ARDILA OSORIO	ORGANISACIONES DE MUJERES	
17	ELIZABETH MOTTA ALVAREZ	REPRESENTANTES ALCALDES	
18	JOSE MANUEL CORDOBA	REPRESENTANTES ALCALDES	
19	FAIBER ANDRES CARDOZO	REPRESENTANTE DE LAS-LGBTI	
20	CARLOS ALBEIRO CUESTA BALCRICH	COMUNIDADES AFRODECENDIENTES	
21	JAIME FERNANDO ACEVEDO GARCIA	REPRESENTANTE SECTOR DEPORTE	
22	MARIA BEATRIZ VIVAS	REP- INDIGENAS	
23	JOSE ALFONSO NUÑEZ	SECRETARIO TECNICO	

Carrera 2 No 8 – 05 Oficina 3368 C.C. los Comuneros
Neiva – Huila
Tel. 8570139 Cel. 3143999415-3153247204
cdphuilacrece2020@gmail.com

CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA: XII 15/2020 HORA / LUGAR: Hotel Posadas

	NOMBRE	CELULAR	FIRMA
1	Alex Benavides Dian	3125612713	
2	Carlos M. Cedeño	3128134435	
3	Nathalia Ramos Sa	3126448938	
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			

Carrera 2 No 8 – 05 Oficina 3368 C.C. los Comuneros
Neiva – Huila
Tel. 8570139 Cel. 3143999415-3153247204
cdphuila358@gmail.com







CONSEJO
DEPARTAMEN
DE PLANEACI
DEL HUILA




Representación Gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento	Número de Factura: JAC-3	Código Único de Factura - CUFE: 150521b0ce130078a9f09d2d2c17be2a73dcbc23a96a68e97f6a445cda2a91866d555256cace30992434b884c75024b2	
Fecha de Emisión	18/12/2020	Fecha de Vencimiento	18/12/2020
Tipo de Operación	Generica	Prefijo	JAC
Tipo de Negociación	Contado	Medio de Pago	Pago y depósito pre acordado (PPD)
Tipo de Entrega			
Datos del Emisor	Nit del Emisor: 1013582517	Razón Social:	CASTILLO VARGAS JAIME ANDRES
Nombre Comercial	CASTILLO VARGAS JAIME ANDRES		
Tipo de Contribuyente	Persona Natural	Dirección	CL 8 10 42
Régimen Contable	Régimen Ordinario	Departamento	Huila
Actividad Económica Principal	8230	Correo	jaimeandrescastillo@hotmail.com
Tipo Responsabilidad	O-48	Municipio	Garzón
		Teléfono	3115570854
Datos del Adquiriente	Nit del Adquiriente: 800103913	Razón Social:	GOBERNACION DEL HUILA
Tipo de Documento	NIT	Dirección	CRA 4 CL. 8 ESQUINA CENTRO
Número Documento	800103913	Departamento	Huila
Nombre Comercial	GOBERNACION DEL HUILA	Municipio	Neiva
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Correo	jose.nunez@huila.gov.co
Régimen Contable	Régimen Ordinario	Teléfono	3186421432
Tipo de Responsabilidad	E-12		

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IMPUESTOS IVA	IMPUESTOS ICA	IMPUESTOS INC	Valor de Venta por Ítem
1	ITEM 1	SALON (60px), SILLAS, PANTALLA, MARCADORES, TABLERO ACRILICO, SONIDO, MICROFONO, PAPELOGRAFO, INTERNET WI - FI, AIRE, ESTACION DE AGUA Y CAFE	NIU	1,00	$ 300.000,00			$ 57.000,00			$ 300.000,00
2	ITEM 2	VIDEO BEAN	NIU	9,00	$ 16.000,00			$ 27.360,00			$ 144.000,00
3	ITEM 3	COMPUTADOR PORTATIL	NIU	9,00	$ 15.000,00			$ 25.650,00			$ 135.000,00
4	ITEM 6	REFRIGERIO CON JUGO O GASEOSA	NIU	19,00	$ 10.000,00						$ 190.000,00
5	ITEM 7	DESAYUNO CON JUGO O GASEOSA	NIU	19,00	$ 11.500,00						$ 218.500,00
6	ITEM 8	ALMUERZOS CON 1 CARNE, CON JUGO O GASEOSA	NIU	19,00	$ 25.000,00						$ 475.000,00
7	ITEM 10	CENA (UNA CARNE), CON JUGO O GASEOSA	NIU	19,00	$ 25.000,00						$ 475.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto

Datos de Referencia

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

APOYO LOGISTICO EN LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO AL CONSEJO DEPARTAMENTO DE PLANEACION

Datos Totales

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal Precio Unitario (=)	$	1.937.500,00
Descuentos detalle (-)	$	0,00
Recargos detalle (+)	$	0,00
Subtotal Base gravable (=)	$	579.000,00
Total Impuesto detalle (+)	$	110.010,00
Total otros impuestos (+)	$	0,00
Total mas impuesto (=)	$	2.047.510,00
Descuento Global (-)		
Recargo Global (+)		
Valor total de la operación (=)	$	2.047.510,00

Generado por: **Solución Gratuita DIAN**

Numero de Autorización:18764006081885 Rango Autorizado: Desde 1 Rango Autorizado: Hasta 500 Vigencia: 2021-04-22

CARTA DE ACEPTACION ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 738 DE 2020 DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINNIMA CUANTIA

No. DAPMCSM0105-20

31 de diciembre de 2020

Señores:
GOBERNACION DEL HUILA

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003 Y LEY 21 DE 1982, CAPITULO II, ARTÍCULO 7 NUMERAL 4 Y ARTICULO 19

El suscrito_JAIME ANDRES CASTILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1013582517 en mi calidad de PERSONA NATURAL, bajo la gravedad de juramento declaro que he cumplido a la fecha con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, y declaro que me encuentro a PAZ Y SALVO con los aportes parafiscales, las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–. No requiero personal permanente, por tal motivo, no estoy obligado a efectuar el pago de parafiscales.

Atentamente,

JAIME ANDRES CASTILLO VARGAS
Identificación No. 1013582517 de Bogotá

SDI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1013582517
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			JAIME ANDRES CASTILLO VARGAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	GARZON	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CALLE 8 NO.10-38	TELÉFONO:	8332924
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Organización de convenciones y eventos comerciales
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7709225020	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre	AÑO 2020
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2020/11/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		790754726

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.500	$ 0	$ 140.500
SUBTOTALES:										$ 140.500	$ 0	$ 140.500

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN UPC	MORA COTIZACIÓN	MORA UPC	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS044	EPS044-MEDIMAS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 109.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 109.800	$ 0	$ 0	$ 109.800
SUBTOTALES:													$ 109.800	$ 0	$ 0	$ 109.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 4.600	$ 4.600	$ 0	$ 0	$ 4.600
SUBTOTALES:									$ 4.600	$ 0	$ 0	$ 4.600

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES

TP	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
CC	1013582517	CASTILLO VARGAS JAIME ANDRES	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 877.803				NO															

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES – SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
230301-PORVENIR	30	$ 877.803	$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 140.500

SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE
EPS044-MEDIMAS	30	$ 877.803	$ 109.800	$ 0	$ 109.800

ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 877.803	101358251	$ 4.600

PARAFISCALES

DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 254.900

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1018502517
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			JAIME ANDRES CASTILLO VARGAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	GIRARDOT	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CALLE 8 NO.10-35	TELÉFONO:	6331824
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Organización de convenciones y eventos comerciales
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7773550471		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre AÑO 2020		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2020	
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2020/12/14		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		029736783

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.500	$ 0	$ 140.500
SUBTOTALES:		1	$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.500	$ 0	$ 140.500

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN UPC	MORA COTIZACIÓN	MORA UPC	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS044	EPS044-MEDIMAS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 109.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 109.800	$ 0	$ 0	$ 109.800
SUBTOTALES:		1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 109.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 109.800	$ 0	$ 0	$ 109.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 4.600	$ 4.600	$ 0	$ 0	$ 4.600
SUBTOTALES:		1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 4.600	$ 4.600	$ 0	$ 0	$ 4.600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

Nº	DATOS DEL COTIZANTE: IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	EXTRANJERO	RETIRA TRIBUTARIA	NOVEDADES: ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1013582517	CASTILLO VARGAS JAIME ANDRES	1-DEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 877.803			NO																	

SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
230301-PORVENIR	30	$ 877.803	$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	(vacío)	$ 140.500

SEGURIDAD SOCIAL: SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE
EPS044-MEDIMAS	30	$ 877.803	$ 109.800	$ 0	$ 109.800

SEGURIDAD SOCIAL: ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 877.803	1013582517	$ 4.600

PARAFISCALES: DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 254.900

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	CODIGO: SGN-C042-F04
		Fecha de Aprobación: 15/06/2018
	PAZ Y SALVO DE ENTREGA	Versión: 3
		Pág 1 de 1

INFORMACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA ENTREGA	Contratista [X]	No. De Contrato: 738	Planta [ ]	
	Dependencia: Departamento Administrativo de Planeación			
	Nombre: Jaime Andrés Castillo Vargas			
	No. De Identificación: 1013582517			

ALMACEN	INFORMACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE ALMACEN	Nombre: Cristian Andrés Castaneda Rivera				
		Cargo: Tecnico Operativo				
		No. De Identificación: 83.252.402 de Agrado.				
	IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE ALMACÉN QUE ENTREGA					
	NOMBRE DEL ACTIVO	No. PLACA	CANTIDAD	SI	NO	NA
	EQUIPO DE COMPUTO					X
	IMPRESORA					X
	ESCRITORIO MODULAR					X
	ESCRITORIO DE MADERA					X
	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA					X
	SILLA ERGONOMICA					X
	SILLAS FIJAS DE ESPERA					X
	TANDEM					X
	AIRE ACONDICIONADO					X

SUPERVISOR	Extranet	Usuario:	SI: [ ]	NO: [ ]	NA: [X]
	Correo Electrónico Institucional	Usuario:	SI: [ ]	NO: [ ]	NA: [X]
	Comunicaciones Oficiales - PQRS: AL DÍA	Sí: [ ]	No: [X]		
	SAC - Educación	Sí: [ ]	No: [X]	Vo.Bo.	
	INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR ASIGNADO, SI APLICA	Nombre: Jose Alfonso Nuñez Hernandez.			
		Cargo: Supervisor - Profesional OAP.			
		No. De Identificación: 19.434.375			
	Entregó la información en medio físico y virtual a su cargo	Sí: [X]	No: [ ]		

Observaciones:

Se firma a solicitud del interesado a los 18 del mes de Diciembre de 2020.

Técnico Operativo (de Almacén)

Supervisor

Nota: si el funcionario posee usuario en el Sistema de Comunicaciones Oficiales - Extranet, debe adjuntar a la presente el certificado digital de Paz y Salvo del Sistema (certificado emitido por el grupo TIC).

	REVISO	APROBO
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		